



**MUNICIPIO DE**

**PUNTA DEL ESTE**

**ACTA N° 037\_mar\_2026**

**SESION ORDINARIA**

**25 /03/2026**

**SECRETARÍA DE ACTAS**

## MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, Marzo 23 de 2026.

**Circular No. 037/2026**

### **Sras./es.: Concejales:**

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 25 de marzo de 2026, a la **hora 10.00** con 15 minutos de tolerancia, en sala de sesiones Francisco Mesa de este Municipio.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

#### ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobar el acta 034\_mar\_2026 de fecha 11 de marzo de 2026.
- 2) Aprobar el acta extraordinaria 035\_mar\_2026 de fecha 12 de marzo de 2026.
- 3) Aprobar el Acta Extraordinaria 036\_mar\_2026 de fecha 19 de marzo de 2026.
- 4) Aprobar el informe final de FIGM correspondiente al año 2025.
- 5) Aprobar la trasposición de fondos correspondiente al período octubre – diciembre de 2025.
- 6) Memorando 04569-2026-5. Solicitud para iluminar de azul la fachada del Municipio, por celebrarse en el mes de abril el “Mes del Autismo”.
- 7) Lic. Trixy Miranda. Presenta proyecto para realización de un “Taller Comunitario” con costo, enfocado en promover la salud y bienestar integral de adultos mayores.
- 8) Dreamdays College. Solicita uso de sala Benito Stern los días 23 de junio, 28 de agosto y 1º de diciembre, en horarios a coordinar, para la realización de actividades institucionales.
- 9) Federación Uruguaya de Ajedrez. Solicita uso de sala Benito Stern del 29 al 31 de mayo para la Etapa II del Circuito Alekhine del Uruguay 2026.
- 10) Natalia Headen. Presenta proyecto “Renacer del árbol” para realizar en Punta del Este.
- 11) Fernando Goldsman. Solicita difusión del Festival Internacional de Inteligencia Artificial HORIZONS a realizarse del 27 al 31 de mayo en The Grand Hotel.
- 12) Ratificar la extensión de licitaciones del Municipio de Punta del Este hasta el 30 de abril de 2026.



**Javier Carballal**  
**Alcalde**  
**Municipio de Punta del Este**

**Acta 037\_mar\_2026:** En la ciudad de Punta del Este, el día 25 de marzo de 2026, siendo las 10.00 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 037\_mar\_2026 del Municipio de Punta del Este, en sala de sesiones Francisco Mesa, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carballal, concejales titulares: Rodrigo Arango, María Antía, Rolando Rozenblum y María Sara Baroffio, y concejales suplentes José Luis Gordillo y María del Huerto Casañas. Los concejales Pérez y Espasandín anunciaron su imposibilidad de concurrir a la sesión del día de la fecha. El Concejel Martín Laventure se encuentra haciendo uso de licencia hasta el 20 de abril inclusive.

### **ORDEN DEL DÍA**

1) Aprobar el acta 034\_mar\_2026 de fecha 11 de marzo de 2026.

Moción: Aprobar el acta 034\_mar\_2026 de fecha 11 de marzo de 2026. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos y 1 abstención (Concejel Rozenblum que se encontraba de licencia)**

2) Aprobar el acta extraordinaria 035\_mar\_2026 de fecha 12 de marzo de 2026.

Moción: Aprobar el acta extraordinaria 035\_mar\_2026 de fecha 12 de marzo de 2026. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 3 votos y 2 abstenciones (Concejales Rozenblum y Baroffio quienes no participaron de la misma)**

3) Aprobar el Acta Extraordinaria 036\_mar\_2026 de fecha 19 de marzo de 2026.

Moción: Aprobar el acta extraordinaria 036\_mar\_2026 de fecha 19 de marzo de 2026. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 3 votos y 2 abstenciones (Concejales Rozenblum y Baroffio quienes no participaron de la misma).**

4) Aprobar el informe final de FIGM correspondiente al año 2025.

Moción: Se aprueba el informe final de FIGM correspondiente al año 2025. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

5) Aprobar la trasposición de fondos correspondiente al período octubre – diciembre de 2025.

Queda para resolver en próxima sesión.

6) Memorando 04569-2026-5. Solicitud para iluminar de azul la fachada del Municipio, por celebrarse en el mes de abril el “Mes del Autismo”.

Moción: Iluminar la torre del Municipio de color azul durante el mes de abril, con motivo del mes del autismo. Dar respuesta al memorando 04569-2025-5 de la Dirección de Políticas Inclusivas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

7) Lic. Trixy Miranda. Presenta proyecto para realización de un “Taller Comunitario” con costo, enfocado en promover la salud y bienestar integral de adultos mayores.

Moción: Atento al elevado número de cursos y talleres provenientes desde la Intendencia Departamental para dictarse en este Municipio, no existe disponibilidad de sala para acceder a lo solicitado por la Lic. Trixy Miranda. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

8) Dreamdays College. Solicita uso de sala Benito Stern los días 23 de junio, 28 de agosto y 1º de diciembre, en horarios a coordinar, para la realización de actividades institucionales.

Moción: Solicitar a Dreamdays College que amplíe la información, identificando en que consiste cada actividad a realizarse en las instalaciones del Municipio. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

9) Federación Uruguaya de Ajedrez. Solicita uso de sala Benito Stern del 29 al 31 de mayo para la Etapa II del Circuito Alekhine del Uruguay 2026.

Moción: Se autoriza el uso de sala Benito Stern, del 29 al 31 de mayo, en horario a coordinar, para la realización de la actividad organizada por la Federación Uruguaya de Ajedrez, "Etapa II del Circuito Alekhine del Uruguay 2026". Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Siendo las 10.20 horas ingresa el Esc. Luis Rizzi, quien participa en calidad de oyente.

10) Natalia Headen. Presenta proyecto "Renacer del árbol" para realizar en Punta del Este.

Moción: Evaluado el proyecto presentado por la Sra. Natalia Headen, este Concejo entiende que Punta del Este no es el lugar apropiado para el desarrollo del mismo, existiendo, tal vez interés en que se desarrolle en otros Municipios del Departamento. Pase al Departamento de Gestión Ambiental. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

11) Fernando Goldsman. Solicita difusión del Festival Internacional de Inteligencia Artificial HORIZONS a realizarse del 27 al 31 de mayo en The Grand Hotel.

Moción: Se realizará difusión del Festival Internacional de Inteligencia Artificial HORIZONS a realizarse en The Grand Hotel, desde el 27 al 31 de mayo de 2026. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

12) Ratificar la extensión de licitaciones del Municipio de Punta del Este hasta el 30 de abril de 2026.

Moción: Ratificar la extensión de licitaciones de este Municipio hasta el 30 de abril de 2026 inclusive. Notificar a empresa de seguridad y servicio gastronómico de Plaza Artigas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

#### **TEMAS DEL ALCALDE.**

En primera instancia, el Alcalde informa que se presentó un pedido para utilizar la explanada del Municipio el día 28 de marzo, en el horario de 9.00 a 11.30 y de 17.30 a 19.30 horas con motivo de la celebración del "Día Internacional de Daoyin Yangsheng Gong".

Moción: Se aprueba el uso de la explanada del Municipio, el día 28 de marzo de 2026 de 9.00 a 11.30 horas y de 17.30 a 19.30 horas para la práctica de Tai Chi. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Continúa mencionando sobre la solicitud recibida de la Sra. Claudia González, quien solicita la disponibilidad de sala Benito Stern para realizar una capacitación gratuita dirigida a empresarios y líderes de Maldonado, a fines de abril.

Moción: Se aprueba el uso de sala Benito Stern, en fecha y horario a coordinar, para la realización de una capacitación orientada a líderes y empresarios de Maldonado, consistente en ofrecer herramientas que favorezcan la calidad del

diálogo y la toma de decisiones. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Menciona el Alcalde, que el Sr. Beltrán, organizador de IRONMAN 70.3 ya se encuentra realizando gestiones para la edición 2027, razón por la cual solicita al Municipio la declaración de interés municipal del mismo, y el uso del estacionamiento de Parada 3 de Playa Mansa.

Moción: Declarar de interés Municipal la actividad deportiva IRONMAN 70.3 a realizarse entre el 4 y 6 de marzo de 2027. Autorizar el uso del estacionamiento de parada 3 de Playa Mansa para el correcto desarrollo de la actividad. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El Alcalde hace mención al Expediente 2026-88-02-00100 procedente de la Junta Departamental de Maldonado, a través del cual los ediles Pablo Cicero y Javier Ramírez plantean la existencia de falta de mantenimiento en las instalaciones de la Plaza Artigas de Punta del Este. El Municipio se expedirá mencionando que dentro del plan quinquenal se encuentran incluidas las obras de Avenida Gorlero y Plaza Artigas, la que contará con una nueva locación para los artesanos, trabajándose conjuntamente con los mismos, una vez que se encuentre el proyecto disponible.

Moción: Se toma conocimiento. Una vez informado el expediente, 2026-88-02-00100, vuelva a Secretaría General. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El Alcalde informa que ante la solicitud presentada por el Sr. Guillermo Pazos, para realizar una bajada de cordón en calle 27, y agregando el informe presentado por la Sra. Ana Sosa, Inspectora de este Municipio, se formó expediente y fue derivado al Departamento de Planeamiento y Presupuesto para su consideración.

El Alcalde detalla las actividades realizadas, detallando que estuvo presente en el evento organizado por Rotary con motivo de la conmemoración del “Día de la Mujer” el que se llevó a cabo en instalaciones de la Casa Rotaria, en la que se homenajeó a las “mujeres en la salud”. Asimismo participó en el lanzamiento de una nueva edición de “Punta del Este a la Carta”, realizada en Enjoy, en la que además se realizó el reconocimiento a pioneros de la gastronomía de nuestro departamento, actividad ésta organizada por la Corporación Gastronómica. Menciona el éxito de la presentación del “Atlas Colectivo” de arquitectas del Uruguay, realizado el día 13 de marzo en sala Benito Stern, al que participó junto a la Concejala Baroffio. Informa que recibió en el Municipio al CEO de la Agencia de Cooperación Internacional para el desarrollo, con base en Colombia cuya idea es la de generar un espacio para trabajar conjuntamente con distintos Municipios, y recorrió varios Municipios del departamento, ya que anteriormente obtuvo información a través de la “Mesa de Alcaldes”. El día 14 de marzo, se realizó Expo Acelu en la explanada del Municipio, con gran presencia de público, resultando muy exitosas las paellas sin gluten que se elaboraron. El día martes 17 de marzo, en sala de sesiones se realizó la reunión con referentes presupuestales del Municipio y el equipo económico de la Intendencia Departamental, informando que lo que resta es presentar todos los proyectos que ya se habían estudiado, cada uno en un formulario que fue enviado por el Departamento de Planeamiento y Presupuesto. Se trató de una reunión de ida y vuelta, con la presentación de varias inquietudes y se

aportaron datos que habían quedado pendientes. Se realizó el primero encuentro del año 2026 de la “Mesa de Convivencia y Seguridad Ciudadana”, con la participación de más de 40 concurrentes, cuya mayor preocupación radica en la seguridad y preocupación por el número de personas en situación de calle. El Jefe de Policía se encontraba presente y realizó una presentación según los datos con los que cuenta el Ministerio del Interior. Agrega que mencionó que se está trabajando, en base a lo que ha hecho el Municipio desde hace tres años, en coordinación con las empresas de transporte, Ministerio del Interior y Mides, en un proyecto piloto que se extendió a todo el departamento, comenzando a trabajar más puntualmente en la localización de las personas en situación de calle, los problemas que tienen, si tienen antecedentes, si son del departamento, datos que les permiten la creación de una App que les va a permitir geolocalizarlos. Se destaca que un gran número de las personas en situación de calle pertenecen al departamento de Maldonado, pero que por problemas de adicción no se encuentran con sus familias, y optaron por permanecer en la calle. Existe además la gran problemática que el Establecimiento Carcelario “Las Rosas” es un establecimiento regional, razón por la cual muchas personas recluidas en el mismo, una vez liberados, permanecen en el departamento sin un domicilio al que dirigirse. Manifiestan los Concejales la preocupación por la situación que se presenta, la que se nota que crece muy rápidamente, por lo que el Alcalde menciona que la Intendencia viene trabajando conjuntamente con el Ministerio del Interior y Poder Judicial. El mecanismo sigue siendo el mismo, comunicarse directamente con el 911. La Concejala Baroffio comenta que otro tema muy complicado es el de los cuidacoches, ya que muchas de estas personas, por su cuenta se instalan en alguna cuadra oficiando como tal, cuando en realidad no lo son, entendiéndose que debería existir un mayor control al respecto. El Concejal Rozenblum estima que debería existir un equipo que se dedique solo a levantar a estas personas y dirigirlos hacia el Refugio del Mides, ubicado en Bulevar Artigas. La Concejala Antía agrega que también resulta problemática la presencia de limpiavidrios y malabaristas en muchos de los semáforos. Se menciona que en Avenida Gorlero se instala una persona que canta y molesta, y que se realizaron las denuncias, pero en realidad sigue sucediendo. Se menciona que en realidad no está prohibido, por lo que el Alcalde plantea realizar una reunión conjunta con los Departamentos de Gestión Ambiental y Cultura para elaborar una reglamentación respecto a las personas que se encuentran realizando distintos tipos de actividades en la vía pública.

Moción: Coordinar una reunión de trabajo con los Departamentos de Cultura y Gestión Ambiental para tratar una reglamentación sobre la prohibición del uso de espacios públicos para determinadas actividades. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El Concejal Rozenblum comenta sobre el accionar que se lleva a cabo en varios lugares de Argentina, en donde, con referencia a las personas en situación de calle, se aplica la “mano pesada”, actuando cuando los visualizan, recogiendo sus pertenencias y trasladándolos hacia otro lugar, dejando muy claro que allí no pueden permanecer. Es partidario que exista un equipo full time que se dedique exclusivamente a ello, y que se trasladen al refugio ubicado en la ciudad de Maldonado.

Continúa el Alcalde, informando que el fin de semana pasado, se realizaron tres casamientos, el primero en Posto 5 de la pareja San Martín – Dimet, el segundo en Shark de Avero- Anastasia y el último en la Glorieta del Puerto de Punta del Este de Ponieman – Canto. Agrega que en las proximidades se llevaron a cabo seis casamientos, por lo que insiste en la importancia de fomentar el turismo de bodas. Por otro lado menciona que se hizo presente en la inauguración de la muestra de Cedartes, en salas 2 y 3 del Municipio, y que la Concejal Casañas estuvo presente en la presentación del libro de Giorgina Cerutti, realizado en sala Benito Stern. Agrega que junto a la Concejal Casañas mantuvieron una reunión con el nuevo Inspector de Escuelas a quien le presentaron todos los proyectos que lleva a cabo el Municipio con los alumnos de las instituciones de la jurisdicción, destacando éste el enorme trabajo y compromiso que tiene el Municipio a través de la participación y compromiso que asume en las diferentes actividades. La Concejal Casañas menciona que llevó un libro de “Los Barrios de Punta del Este”, existiendo la posibilidad de que el mismo sea presentado en ANEP para ser trabajado a nivel nacional. Continúa el Alcalde y menciona que se mantuvieron dos reuniones con la Red de Innovación Local, una se llevó a cabo en el día de ayer en el MACA, cuyo tema se centró en desarrollo urbano e infraestructura, y otra realizada con anterioridad vía zoom para dar la bienvenida a todos los participantes en el programa, cuyo tema se centra en Inteligencia Artificial. El Concejal Arango aclara que se trata de dos propuestas diferentes: agrega que el primer encuentro por zoom fue de presentación del programa de la Red de Ciudades por la Inteligencia Artificial Responsable de Uruguay., y el que concurren en el día de ayer se centró en la innovación en el desarrollo y planeamiento urbano, por lo que hay que esperar su avance, financiado por la CAF y el BID. Por último el Alcalde agrega que concurren al primer encuentro de “Pensar Global” realizado en el Aeropuerto de Punta del Este, en el que se planteó los caminos que debería tomar el gobierno para promover la inversión, con la presencia de empresarios brasileros y argentinos, así como autoridades locales y nacionales. El Concejal Laventure realizó una intervención como ex Alcalde y ex Director de Turismo de la Intendencia Departamental. Se trató de una reunión de ida y vuelta, con gran intercambio de ideas.

#### **TEMAS DE CONCEJALES.**

Comienza la Concejal Casañas mencionando que la Sra. Ana Ribeiro, quien participó en la presentación del libro de Giorgina Cerutti, se ofrece para realizar charlas en el Municipio sobre la “Historia del Uruguay”. Menciona que el día 19 de marzo, se conmemoraron 52 años de la trayectoria ininterrumpida de Interact en Punta del Este, llevando ella diez años de trabajo conjunto con los jóvenes. La Concejal ofrece a los presentes la primera convocatoria que se realizó para la “Mesa de Convivencia” en Punta del Este. Menciona que al no existir Municipio en esa época, las reuniones se desarrollaban en la Liga de Puntas del Este. Destaca la importancia de continuar con la labor que se viene desarrollando e insistir sobre todo lo que sea beneficioso para un mejor Punta del Este.

La Concejal Baroffio informa que desde la Comisión de Cultura realizaron gestiones con ACAU (Asociación de Cine y Audiovisual de Uruguay) para obtener películas y que las mismas se puedan ofrecer en el Municipio. La idea

es realizar un ciclo de cine temático, centrado en la Historia del Uruguay, a realizarse en sala Benito Stern en fechas a coordinar. Menciona que se debe llenar un formulario para enviar a ACAU, para de esta manera comenzar a organizar el ciclo. Se debe designar a una persona responsable. Se enviará el formulario a ACAU para avanzar en el proyecto. Continúa y menciona que la primera declaración de los derechos de la mujer del año 1791 de Olimpia de Gouges, iba a ser presentada en el Municipio en el mes de marzo por el mes de la Francofonía, pero no pudo ser, por lo que se coordinará nueva fecha. La Concejal menciona que respecto a la Plaza París, ubicada en el barrio San Rafael, la misma tiene su cartel, pero los faroles estilo parisinos que se encontraban en el lugar, ya no están, por lo que estima que pueden haber sido retirados por la Dirección de Obras para su mantenimiento. Agrega que sería muy interesante que la Plaza quede en condiciones, a lo que el Alcalde responde que en primera instancia deberían terminar las obras de saneamiento que se están haciendo cerca, para que quede en óptimas condiciones.

Moción: Enviar un Memorando al Departamento de Obras realizando la consulta sobre el retiro de los faroles estilo parisino que se encontraban en Plaza París. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El Alcalde consulta al Esc. Rizzi, quien se encuentra en calidad de oyente, sobre las coordinaciones para recibir a la Orquesta Filarmónica Guaraní, el próximo 29 de marzo, a lo que éste le responde que está todo coordinado con la guía que los acompañará para realizar un recorrido turístico por los puntos más importantes de Punta del Este. Asimismo menciona que a las 12.30 horas serán recibidos en Burger King para el almuerzo, por lo que solicita se apruebe la compra de 60 aguas saborizadas para entregar a cada uno de los participantes.

Moción: Aprobar el gasto para la compra de 60 (sesenta) aguas saborizadas de 600 cc a ser entregadas a los integrantes del grupo de la Orquesta Filarmónica Guaraní, el próximo 29 de marzo. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Asimismo, el Esc. Rizzi plantea la posibilidad de que puedan ser entregados ejemplares de "Vení que te cuento".

Moción: Aprobar la entrega de 60 (sesenta) ejemplares de la nueva edición de "Vení que te cuento" para ofrecer como obsequio del Municipio a los integrantes de la Orquesta Filarmónica Guaraní. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

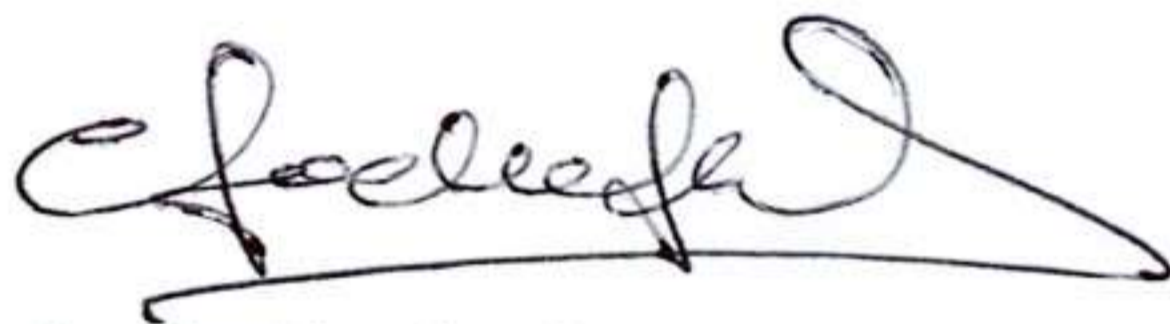
El Esc. Rizzi aclara que está todo organizado y que la mencionada Orquesta realizará dos presentaciones, la primera en Pueblo Gaucho al mediodía, y la segunda a las 18.30 horas en el MACA. Agrega que el Director de la orquesta recorre Paraguay y rescata personas muy talentosas, las que son incorporadas al grupo.

Posteriormente, se plantea la preocupación de los residentes de Punta del Este, ante el anuncio de que a la Terminal de Punta del Este no llegaría el transporte interdepartamental. El Alcalde menciona que pasada la semana de turismo, se realizará una reunión con el Intendente Departamental y el equipo técnico que trabaja en ello. El Alcalde menciona que la propuesta más ajustada tendría que ser que continuaran llegando los ómnibus internacionales y alguna

frecuencia directa Punta del Este - Montevideo – Punta del Este. Entiende que se debe ordenar la logística de las empresas, porque no puede darse que los ómnibus se aparquen en pleno Bulevar Artigas, aguardando para su ingreso a la Terminal.

El Concejal Rozenblum plantea que mantuvo una reunión con la Comisión de Movilidad de la Junta Departamental y que no están al tanto del proyecto SIMBE al que se hace mención, y estima que hay un error desde el momento que no se tiene una visión total en lo que abarca el turismo, movilidad y otros puntos, y entiende que si se realizara una evaluación técnica, se deberían haber presentado a los técnicos, y que vuelve a mencionar la importancia de trabajar de manera estructurada, y que no se realice un desgaste innecesario. El Alcalde menciona que el planteo que realizará el Intendente junto a su equipo técnico, justamente se basa en un informe técnico que continúa trabajando para la concreción del proyecto, a lo que el Concejal Rozenblum acota que no se debería haber realizado el anuncio hasta no tener el plan terminado y evaluado. Entiende que fue una promesa de campaña, en la que se anunció que la Terminal iba a convertirse en un Centro Cívico, donde entre otros iba a estar la Comisaría, pero que significa un desgaste para todos los residentes no tener aún la certeza de como se va a tratar el tema.

Siendo las 11.45 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



**Carla Tochetto**  
**Secretaria Administrativa**



**Javier Carballal**  
**Alcalde**  
**Municipio de Punta del Este.**